

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance de liquidación.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión y operaciones realizadas por los liquidadores, y el reparto entre los accionistas del haber social resultante, que a la vista de la situación de la sociedad resulta ser cero.

Tercero.—Facultar, en su caso, a los liquidadores, don Yussef Nasser Eddin, don Manuel Santana Arozena y don Juan Miguel Brito Oramas, para que, cualquiera de ellos, lleven a cabo las operaciones necesarias hasta la cancelación de la sociedad en el Registro Mercantil.

Arona, 23 de enero de 2003.—El Liquidador, Juan Miguel Brito Oramas.—3.372.

ANDALUCÍA CARGO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas por acuerdo del consejo de administración se convoca junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en la sala de juntas de la Notaría del señor Notario don Alberto Agüero de Juan, en avenida Federico García Lorca, 11, Almería, el día 27 de febrero de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para someter a su examen y aprobación los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Declarar parcialmente abonados los dividendos pasivos cuyo desembolso fué acordado por el Consejo de Administración en su reunión del 31 de enero de 2003.

Segundo.—Modificación de los artículos de los Estatutos que regulan la composición del Órgano de Administración. Aceptar dimisión, cese y nombramiento de nuevos Administradores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura, y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tendrán derecho a obtener la documentación relativa a los puntos del orden del día que se someterán a la aprobación de la Junta.

Almería, 31 de enero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Caba Calvache.—3.616.

APEX CONSULTORÍA Y GESTIÓN, S. L. (Sociedad absorbente)

MARTA MORADAS NÚMERO 6, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por medio del presente anuncio se hace público que el día 18 de enero de 2003, la Junta general de «Apex Consultoría y Gestión, Sociedad Limitada», socio único de la sociedad «Marta Moradas Número 6, Sociedad Limitada», aprobó la fusión de ambas sociedades, en virtud de la cual la primera absorbe a la segunda, todo ello en los términos de proyecto de fusión de fecha 2 de enero de 2003, depositado en el Registro Mercantil de Zaragoza el día 16 de enero de 2003.

Se hace expresa constancia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, del derecho que asiste a partícipes y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la fusión en el plazo de un mes desde la fecha

de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Zaragoza, 28 de enero de 2003.—El Administrador solidario de ambas sociedades participantes de la fusión, Francisco José Martija Gamba.—3.193.
2.ª 5-2-2003

AULA, ESCUELA EUROPEA, S. A.

En virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de «Aula, Escuela Europea, Sociedad Anónima», que se celebrará, en Barcelona, en el domicilio social, avenida Mare de Déu de Lorda, sin número, el día 12 de marzo, a las diecinueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, o si fuese necesario, a la misma hora y lugar del siguiente primer día hábil, o sea, jueves 13 de marzo de 2003, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, la Memoria, el Balance y la Cuenta de Resultados del ejercicio del 1 de octubre de 2001 al 30 de septiembre de 2002, así como del informe de gestión.

Segundo.—Nombramiento del Auditor de cuentas.

Tercero.—Ratificación, si procede, por la Junta del acuerdo del Consejo aceptando la dimisión presentada por el señor don Josep M. Valls Beceiro como Director general y como miembro del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ratificación, si procede, a propuesta del Consejo Pedagógico y con su voto unánimemente favorable, del acuerdo del Consejo de Administración nombrando Director general, a todos los efectos, al señor don Josep M. Lloró Lacalle.

Quinto.—Designación de cualquier miembro del Consejo de Administración para la elevación a públicos de los acuerdos sociales de esta Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con los artículos 144 y 159 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y, en general, todos aquellos que determina la ley.

Barcelona, 31 de enero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Roberto Cortadas Arbat.—3.593.

BANCO DE VALENCIA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 13 y 14 de los Estatutos, ha acordado convocar Junta general de accionistas para el día 1 de marzo de 2003, a las once horas, en el Palau de la Música de Valencia, paseo Alameda, 30, en primera convocatoria, y si no concurriese el número de accionistas exigido por la Ley para su celebración, el día 3 de marzo de 2003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para someter a examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y aplicación de resultados, así como de las cuentas anuales consolidadas y del informe de gestión consolidado, referido todo ello al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Ampliación de capital social en 1.783.276 euros, con cargo a la cuenta «Reserva de Revalorización Real Decreto-ley 7/1996, de 7 de junio», mediante la emisión y puesta en circu-

lación de 1.783.276 acciones de 1 euro de valor nominal cada una, a razón de una acción nueva por cada 50 antiguas, con delegación en el Consejo de Administración para señalar la fecha en que el acuerdo deba llevarse a efecto y de fijar las condiciones del mismo en todo lo no previsto en el acuerdo de la Junta general, así como para solicitar la admisión a cotización de las nuevas acciones y dar nueva redacción al artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Renovación estatutaria del Consejo.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor.

Quinto.—Revocación de la autorización concedida para la adquisición de acciones propias y nueva autorización, dentro de los límites y con los requisitos de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones complementarias o aclaratorias.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para que, de entre sus miembros, designe a la persona o personas que deban elevar a instrumento público los acuerdos de la Junta general que exijan tal formalidad o hayan de inscribirse en los Registros Públicos, así como para ejecutar dichos acuerdos, facultando al Consejo de Administración para la interpretación, aplicación, ejecución y desarrollo de los acuerdos de la Junta general que lo precisaran, incluso para la subsanación de los mismos, así como para el cumplimiento de cuantos requisitos puedan resultar legalmente exigibles para su eficacia y para realizar el depósito de cuentas anuales, informe de gestión, aplicación de resultados e informe de los Auditores de cuentas, así como de las cuentas consolidadas, informe de gestión consolidado e informe de los Auditores de cuentas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores.

Tendrán derecho a concurrir a la Junta los señores accionistas que posean o representen 20 ó más acciones suscritas a su nombre o al de sus representados, con cinco días de antelación al señalado para su celebración y obtengan tarjeta de asistencia. También podrán delegar en otro accionista con derecho legal de asistencia. Los accionistas poseedores de menos de 20 acciones podrán conferir su representación a otro accionista con derecho legal de asistencia o agruparlas, para alcanzar al menos dicho número, confiriendo su representación a un accionista de los agrupados o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) el informe de gestión, la propuesta de aplicación de resultados, así como las cuentas anuales consolidadas, el informe de gestión consolidado, los informes de auditoría correspondientes, el texto íntegro del acuerdo relativo a la ampliación de capital y el informe de los Administradores sobre el mismo. Igualmente, los accionistas, a partir de la misma fecha, podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de los documentos anteriormente mencionados.

Valencia, 3 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo, Vicente Añón Calabuig.—3.831.

Anexo

Se prevé que la Junta se celebrará en primera convocatoria.

BARCINO SALOU, S. A.

La Junta universal de accionistas de la sociedad «Barcino Salou, Sociedad Anónima», celebrada el día 2 de diciembre de 2002, ha acordado trasladar su domicilio social a la rambla Nova, número 123, 43001 Tarragona, modificando el artículo 4.º de los Estatutos sociales.

Tarragona, 2 de diciembre de 2002.—El Administrador único, Alfonso Gombau Monge.—3.360.